



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA**
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

ORDENANZA N° 25/06

VISTO:

Los constantes reclamos de los vecinos por los continuos derrames de Aguas Servidas y emanaciones de olores que producen las mismas en la vía Publica, y-----

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Provincia en su Artículo 30 expresa "LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DE LA CALIDAD DE VIDA".-----

Que, todos tienen el deber de conservar el medio ambiente equilibrado y armonioso, así como el derecho de disfrutarlo y que, los poderes públicos defienden y resguardan el medio ambiente en procura de mejorar la calidad de vida, previenen la contaminación y sancionan las conductas contrarias y-----

Que, la Ley 1349 en su Capitulo V Art. 30, Inc. 17, dice: "Que es deber de los Intendentes velar por la higiene de los Municipios, comprendiéndose en ella especialmente la limpieza y desinfección de las aguas, del aire, de los parajes malsanos y de las viviendas.-----

Que, esta problemática se radica en las calles Céntricas de la Localidad, en calle Belgrano hasta Lavalle al final.-----

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO 1°.- Proceder de inmediato a la Inspección y Solución de los derrames de Aguas Servidas y emanaciones de olores en el casco Céntrico.-----

ARTICULO 2°.- Tome conocimiento el Ejecutivo Municipal, Secretaria de Obras Publicas, de Medio Ambiente, Dirección de Bromatología y de corresponder a otros Organismos.-----

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. PROYECTO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: CORREA, FLORES, NAVARRO Y CRAUSAZ. APROBADO POR LOS CONCEJALES: CORREA, FLORES, NAVARRO, CRAUSAZ Y OCHOA. EL CONCEJAL LIZARAZU VOTO A COMISION Y EL CONCEJAL MARTINEZ AUSENTE.


Ricardo C. Figueroa
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Munio. Prof. Salvador Mazza




Victor C. Ochoa
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Munio. Prof. Salvador Mazza